La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. Burleson, *Postmaster Genral*

AÑO VII No. 236 | SAN JUAN, P. R., 11 DE OCTUBRE 1920. | PRECIO 3 CTVS.

Los adversarios frenéticos quieren desviar a los trabajadores

Washington, Setp., 1920.—Los elementos reaccionarios están furiosos por la publicación de los records de sus agentes políticos, y están procurando desviar a los trabajadores de su línea principal no-partidarista atacando a los oficiales de la American Federation of Labor y especialmente al Presidente Gompers.

Estos records están basados en hechos de carácter tan severo que no pueden ser explicados. Así es que los grandes negocios se hacen los ignorantes y harían que los trabajadores entraran en un callejon sin salida por medio de sus ataques a los oficiales de la American Federation of Labor, que publicaron estos records bajo la instrucciones de los trabajadores organizados.

Los intereses especiales asumen una posición virtuosa, como siempre que se encuentran cogidos. La "moralidad" de los grandes negocios se sobresalta con lo que ellos llaman un "atentado para dirigir el voto de los trabajadores." Estos adversarios de las uniones, y defensores de los injunction contra los trabajadores, estos defensores de privilegios especiales, corruptores del electorado, explotadores de mujeres y niños y organizadores de hombres armados y ejércitos privados, todos expresan alarma porque los trabajadores serán "dirigidos." Ellos hacen que ignoran los records y gustosamente llevarían a los trabajadores a un callejón de su hechura.

La lista no interrumpida de declaraciones no-partidarista de la American Federation of Labor desde sus comienzos en 1881, no significa nada a los reaccionarios.

Numerosas instrucciones de las convenciones de la American Federation of Labor, para que sus oficiales recopilen y publiquen los records de los candidatos para las oficinas, para que sean usados por los trabajadores y otros ciudadanos como guías, son ignorados por los defensores de los grandes negocios.

La política sucia de estos elementos que no tienen ningún credo sino una adhesión ciega a cierto partido, que usan medios rastreros para el engaño, es barrer y desviar a los trabajadores de la línea principal no-partidarista por medio de ataques a los oficiales que llevan acabo las instrucciones de las convenciones de la American Federation of Labor.

Los records que sirven para amarrar a los trabajadores a su trabajo son cosas muy delicadas para defenderlas en tiempos de elecciones. Los votos para alargar las horas de trabajo de los empleados del gobierno son comprometedores desde ahora hasta el próximo Noviembre. La aprobación del bill de Cammins-Esch, la adopción del sistema Taylor y otros en las plantas del gobierno, las declaraciones en favor de ganancias individuales y en contra el trabajo unionado, la guerra en contra México para apoderarse de sus riquezas naturales, estar en favor de los injunction en contra los trabajadores—todas estas cosas son obstáculos para los que van en busca de votos.

Pero estos records y declaraciones todavía estan en pie. Son hechos que no pueden ser defendidos ni explicados por los "Amigos" de los trabajadores en tiempos de elecciones. La contestación de los grupos reaccionarios es la única posible. Los ataques en contra los individuos unionados, que son pin-

Frenzied Opponents Would Sidetrack Labor.

Washington Sept., 1920.—Reaction is angered at the publication of the records of its politicial agents, and its is attempting to switch labor from the main line of non-partisaship by attacks on A. F. of L. officials and President Gompers especially.

These records stand stern, hard-featured facts that cannot be explained away. So big business ignores them and would lead the workers into a blind alley by attacks on A. F. of L. officials who have published these records under instructions of the organized wage earners.

Special interests assume a virtuous pose, as it always does when corned. The "morality" of big business is shocked at what it terms "an attempt to deliver labor's vote." These trade union opponents an labor injunction advocates, these defenders of special privilege, corruptors of the electorate, exploiters of women and children and organizers of gun men and private armies all express alarm that labor will be "delivered." They ignore the records and would gladly have labor follow them inso alleys of their making.

The unbroken list of non-partisan declarations by the A. F. of L., since its inception in 1881, is nothing to reaction. Numerous instructions of A. F. of L. conventions that its officials compile and publish records of candidates for office, to be used as a guide to wage earners and other forward-looking citizens, is ignored by defenders of big business..

Switch labor from the main line by abusing officials who are carrying out these instructions is the sickly policy of forces that know no creed but frenzied partisanship, back-stairs methods and jobbery.

Records in favor of handcuffing workers to their jobs are awkward things to defend in an election campaign. Votes to lengthen the work day of government clerks are embarrassing between now and next November. Approval of the Cummins-Esch railroad bill, the Tailor and other sweat shop systems in government plants, declarations in favor of individual bargaining and against trade unionism, war with Mexico that the natural resources of that country may be seized, friendship for labor injunctions—all these are obstacles in the hunt for votes.

But these records and declarations stand. They are facts that cannot be defended or explained by election-time "friends" of labor. Reaction's sole answer is the only one possible—smoke screens. Attacks on individual trade unionists, who are pictured as doing something morally wrong when they publish the facts.

All this from forces that acknowledge but one moral crime—when workers are urged to cast an independent ballot, or when they are urged to join trade unions.

tados haciendo cosas que son moralmente malas, cuando solamente se publican los hechos.

Todo esto viene de fuerzas que tienen que reconocer un solo crimen moral, cuando los trabajadores son obligados a votar independientemente o cuando son obligados a unirse a las uniones.

Gompers "le pide perdon" a los periódicos reaccionarios

Washington, Sept., 1920.—La publicación de los records de Harding y Cox por el Comité de Plataforma de la campaña no-partidarista de la American Federation of Labor, ha causado el efecto de una bomba en el "Washington Post". Este periódico acusó al Presidente Gompers "de indicar a los trabajadores lo que debían pensar."

En una carta dirigida al "Washington Post," el Presidente Gompers dijo que el artículo "era de una lectura demasiado interesante y, como Ud. intentaba me siento muy censurado por él."

"Y, además," continuó Gompers, "yo tendré que darle una satisfacción por haberme atrevido a seguir el curso que yo sigo en esta campaña política."

"Como se atreven los trabajadores organizados de los Estados Unidos tener la temeridad de entrar en una campaña en contra los intereses que no tienen otra mira que oprimir y tiranizar a los trabajadores?"

"Como se atreven ellos inspeccionar los records y trabajos y características de los hombres que aspiran a los puestos mas altos que están bajo el control del pueblo?

"Como se atreven ellos nombrar un comité para que investigue los records y actividades de aquellos que aspiran a los puestos de más influencia y poder en la república?

"Como se atreven ellos distinguir entre los conservadores reaccionarios y el humanitarismo progresivo?

"Como se atreven presentar estos hechos descubiertos ante los trabajadores y ciudadanos en general de nuestra república?

"Estas prerrogativas pertenecen a las corporaciones, los "grandes negocios" y sus apologistas y defensores, como es el "Washington Post." Los trust del acero, los ferrocarriles, los textiles, los príncipes de la finanza y las asociaciones de corporaciones tienen, ciertamente, solamente el derecho exclusivo de aconsejar y guiar. Ellos tienen que tener el derecho adicional para engatusar, forzar, y recoger fondos para comprar los mas altos puestos en nuestro país.

"El Washington Post con la partida de aduladores y apologistas reaccionarios, han fracasado al tratar de comprender la situación industrial o sociológica de los habitantes del mundo, incluyendo los Estados Unidos.

"El movimiento organizado de los Estados Unidos con constancia y resolución ha luchado por el progreso, las reformas, en contra la violencia y la revolución, y el curso entero de American Federation of Labor, esta industrialmente y políticamente gobernado por esa fuente. Ustedes no solamente antagonizan ambas, sino que quieren levantar para ridiculizar y contemplar el representante elegido por los hombres y mujeres trabajadores que se atreven a tener la temeridad de manifestar prácticamente la unánime expresión de 4 millones quinientos mil trabajadores asalariados organizados en nuestra Federación. El Washington Post prefiere animar e incitar a los elementos discordantes de destrucción antes que al grupo constructivo que trabaja por el progreso y la evolución.

"Me haría Ud. el favor de publicar estas excusas al Washington Post en una de las ediciones de su periódico?

Informe a la Convención

Peticiones del Partido Socialista anuladas por la Secretaría Ejecutiva de Pto. Rico

EL SECRETARIO EJECUTIVO PUSO EN VIGOR LA LEY DE ENMIENDAS 24 HORAS ANTES DE ENTRAR EN VIGOR

DISTRITO SENATORIAL DE SAN JUAN

Petición Socialista del Municipio de Toa Alta, que había sido aceptada y archivada con fecha 3 de Septiembre.

Manifiesta el Secretario de Puerto Rico, que la declara nula y sin valor alguno para sostener a los candidatos a los cargos municipales y del distrito representativo, porque seis personas de las que firmaron la petición, firmaron también la del Partido Progresista. Hay que tener en cuenta que los firmantes del Partido Progresista no lo hicieron por los miembros de la Asamblea Municipal, pero, no obstante, el Secretario de P. R. la anula.

Un mandamus será presentado a la Corte Suprema en este caso.

Petición Socialista del Municipio de Corozal. Esta petición es anulada porque de acuerdo con una investigación hecha por el fiscal Díaz Collazo se dice que varias personas declaran que no dieron autorización para firmar, y además porque tenía diez nombres repetidos. Otro mandamus sera presentado.

Petición Socialista del Municipio de Carolina. En este Municipio se han presentado acusaciones juradas por las cuales se demuestra por algunos de los electores que firmaron la peticion fueron sorzados a negarlo, y otros fueron sobornados. Hasta ahora no hay comunicación oficial del Gobierno, esperando, tal vez, la última hora. El leader de esta población, Félix Rivera, y otros, han sido encarcelados y puestos bajo altas fianzas.

Petición Socialista del Municipio de Trujillo Alto. En esta población también se han llevado a cabo coacciones y sobornos para anular la petición Socialista sin que hasta este momento tengamos comunicación oficial. El leader y candidato Esteban Ortiz, junto con otros, fueron encarcelados y están bajo fianzas. Tenemos conocimiento de que la misma acción se ha seguido en Rio Piedras y Toa Baja, sin que tengamos conocimiento oficial de ello. Si los designios del Partido Unionista y sus fiscales, jueces y caciques consiguen con el Secretario de Puerto Rico, realizar sus deseos, el distrito senatorial de San Juan quedará anulado para el Partido Socialista, muy apesar de contar nuestro partido en el mismo con ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO ELECTORES.

DISTRITO SENATORIAL DE ARECIBO

Petición socialista del Municipio de Vega Baja. La petición de este Municipio con más de dos mil electores socialistas ha sido anulada para el Representante y el Municipio, por la razón de que 75 electores dícese que firmaron también la petición del Partido Progresista, Apesar de que en aquel partido no firmaron para la Asamblea Municipal, sinembargo, también fué anulada. Este caso será también llevado ante la Corte Suprema. Tenemos conocimiento de que se está llevando a efecto una investigación para anular las peticiones Socialistas de Dorado, Barceloneta y Manatí, sin que tengamos hasta estos momentos información oficial, pero en tal caso que se cumplieran los fines de conspiración del partido Unionista, también sería anulado para los Socialistas el Distrito Senatorial apesar de tener nuestro partido DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO ELECTORES.

(*Continua en la página 15*)

DE LA ISLA

QUEBRADILLAS.—El cura católico de este pueblo se está dedicando a combatir a las organizaciones del trabajo y al Partido Socialista. Es decir que el martir de Galilea sobre la cumbre mística desde donde inspirara al decaloguista Moisés y sus apóstoles, díjo: "una morama entrará mas fáci! por el ojo de una aguja que un rico por las puertas del cielo."

La causa que está defendiendo este padre no es cristiana, ni siquiera humana; es, simplemente un sembrador de odios para cosechar almas para el infierno. Santa labor, cristiana obra la de nuestro "curita". Ya le diremos cuanto se merece. Epere padre, no hemos comenzado aún.

Bueno será que siga limpiando almas para que no tenga que ir al pulgatorio y dele el trabajito que ha tomado para el demonio, y no le usurpe sus derechos de perversidad.

GUAYAMA.—Todo este litoral está bajo la influencia de una grave conspiración tramada por la burguesía para robarle al trabajo organizado política y económicamente sus justas aspiraciones hacia la suprema grandeza humana.

Jueces, fiscales y faldeoneros de la política burguesa unionera, no descansa en su labor de sapa ya fatídicas ideas al objeto de preservar sus posiciones de privilegios y espoliadores del pueblo.

El movimiento obrero está listo para no dejarse vencer, pues está dispuesto a utilizar todos los medios de defensa para conservar la dignidad del trabajo.

—Moisés Echevarría, director del periódico "Alba Roja", está siendo objeto de encarnizada persecución. Podrá la inquina y la malidicencia tomar formas tangibles, detener el avance de los hombres, ocasionar su muerte o su descrédito, mas las ideas, esas, vano empeñe seguirán su curso y vivirán su vida, pues el plano en que se agitan hay que llegar a él con las nobles alas de la sinceridad y no en contorciones de la serie de anillos de la serpiente.

Los Quiñones los Blanco o Texidores tropezaran sus vientres imploradores de granos para que en ellos se fermenten; tropezaran con ellos. Bien sirven los perros a sus amos por sus agradecidas barrigas.

GUAYANILLA.—Una nueva organización. En la ciudad de Guanilla a los 19 dias de Septiembre, y previa invitación del camarada Ramon V. Santiago reuniéronse en su totalidad los elementos que integran el oficio de zapateros en esta y acordaron por unirse localmente con fines internacionales, de cuya reunión, resultaron electo para el gobierno de ella:

Para Presidente, Francisco Mattey; Vice Presidente, Ramon Feliciano; Secretario Fin., Emilio Milán; Sec. de Record, Teodoro Cruz; Marshal, Raimundo Rodriguez; Vocales, Rodolfo Echevarrías, Ramon V. Santiago.

Esta naciente Unión recibió un pliego contrato por el comité de fomento de la juventud y bienestar de la niñez para llevar a la practica quienes del comercio y la union habían de sacar el contrato de 40 pares de zapatos, la que obtuvo la mejor forma y mas economía en el contrato fué la naciente Unión de zapateros.

Ahora os toca, tabaqueros, que habitan en este pueblo como las ovejas descarriadas, pues la unión hace la fuerza; hagan un esfuerzo de voluntad y únanse por lo pronto localmente hasta que tengan alas y caigan en la Internacional. Udes. son los únicos que faltan en este pueblo por unirse, fíjense ustedes que trabajando todo el año en estos chinchales y ni aun pueden tener un mejor vivir uniéndose se defienden en mejores condiciones porque el dolor de uno lo tiene que sentir todos es llegado el momento que todos los de la clase sufrida nos unamos en un estrecho haz para salvarnos de las sanguijuelas que nos chupan nuestro existir.

EDUARDO LUGO ARCE,
Sec. de la Unión de Carpinteros.

VIEQUES

Vieques, P. R., Oct., 1920.

Sr. Director de "Justicia"
San Juan, P. R.

Debo dar a conocer a usted como nos tratan los que poseen el dominio capitalista, esclavizador de los trabajadores de esta comarca. Y es sin duda que ellos ven aproximarse su gran derrota en Noviembre porque es inútil, en estos tiempos, seguir engañando a los infelices campesinos, a esos elementos que con su labor agrícola han contribuído al engrandecimiento de las riquezas que hoy poseen los centralistas, que hoy pagan hombres para que nos insulten, por el solo hecho de negarnos a arrebatar el derecho legal que como ciudadanos tenemos, y que cada cual piense como le plazca.

Y en las dos centrales del Sur de la Siberia de Vieques, han puesto en práctica el procedimiento siguiente: A todo trabajador que le preguntan ¿qué es usted? y si dice que es unionista le dicen, pues firme este papel, y como ya estamos escarmentados de tanto engaño, le piden para leer dicho papel, por lo cual le dicen: pues no hay trabajo para usted. Esto es motivo para ser mal tratados por los engreídos álquilados.

Aquí, en Vieques, los únicos que no son denunciados son los unionistas. Lo demuestra el hecho de que en la pasada semana un turba unionista de apellido Tapia, llegó a un cafetin, en estado de embriaguez, y provocó a los republicanos y a los socialistas, maldiciéndoles la madre. Al oirlo un policia lo arrestó y llevó a presencia del juez, quien solamente se limitó a decirle que no hiciera eso que era malo, y ordenó al policía que lo dejara en libertad, dando por resultado que dicho individuo volvió a dicho sitio y provocó de la misma manera antes dicha, siendo arrestado nuevamente por el mismo policía, y llevado ante el juez, quedando de nuevo en libertad. Todo ciudadano, al ver esto tiene que protestar.

Seguramente que en este pueblo, en esta Siberia chiquita será derrotado el partido del capital, q. es el partido de los Pepes, pues son seis Pepes sus jefes, uno de ellos es funcionario público y otro es centralista.

Seguiré señalando en mi próxima otros hechos, cerrando esta con un ¡VIVA AL PARTIDO DE LA ANTORCHA y a la FEDERACION LIBRE DE PTO. RICO.

VENTURA I. COLON.

AL ELECTORADO DE PUERTO RICO

ACLARANDO LA LEY

No es necesario presentar el certificado de inscripción para votar.

El elector puede votar por el Partido o candidato que le plazca.

El voto es ABSOLUTAMENTE SECRETO.

La entrega por el elector de su certificado de inscripción a determinado Partido o persona NO LE OBLIGA A votar por dicho Partido o persona. El voto es libre.

El elector antes de salir de la caseta debe DOBLAR BIEN SU PAPELETA con un solo doblez y ENTREGARLA al Juez DE SU CONFIANZA en la mesa para que la DEPOSITE en la urna.

NADIE ni aun la Junta de Elecciones, puede ver o tratar de ver como ha votado el elector. EL QUE ESTO HICIERE COMETERIA UN DELITO.

Socialización de los Gremios.

Por MIG. VEVE CALZADA.

"Les pauvles, olans l' ordre de la Providence, sont des juges, qui tieunent dans leur mains le sort des riches."

CABAMCERES.

La Máxima: "no se vive para comer, sino se come para vivir" se identifica con la fórmula de Jotkinque expresa: "la producción existe para el hombre y el hombre para la producción."

De estas premisas se desprenden consideraciones importantísimas que reseñar para hacer comprender en la lucha del trabajo contra el capital que es preciso, como en toda batahola, unidades acumuladas "conjunción de esfuerzos, es decir: Aremiación.

La guerra mundial ha puesto de relieve este tema, ya que en la paz se sufren las ilaciones del poder feudal bajo la presión del salario y del jornal, para de hecho correr una existencia malhalada, privativa, que destruye la salud de las masas trabajadoras, que sin cohesión, desvandadas, solicitan pan bajo el rigorismo del capital, que dió acción al proletariado y clases medias en calidad de siervos.

Las oscilaciones luego entre la oferta y la demanda, como los paros, han concluido por imponer por hambre la "rendición a discresión" en los ávidos campos de esa lucha fratricida.

Si las clases medias o inferiores no quieren morir de hambre necesariamente tienen que "llevar al gato al agua" y a un solemne acuerdo entre las clases preteridas, o de lo contrario fenecer por inanicion.

En la obra "Democracia burguesa y Democracia proletaria," Lenine expone que para lograr el propósito del triunfo del trabajo "es preciso vencer a la burguesía; asegurar el consumo, continuando una vida miserable." Para tal resultado no hay otra solución eficaz, que la reunión de todas las fuerzas de brazos productores y de todas las intelectualidades formando legiones de grupos y series, como cruzadas formidables, para hacer una pereurinación honrosa y productiva.

Si la fé religiosa obligó a los cristianos a luchas contra los heoejes, el deseo de vivir dignamente ha obligado también a las masas productoras a luchar contra esos paganos y judeizantes, adueñados de la tierra que como los del Islan de Jerusalén, solo han de dejar la grata presa rendidos por las armas de los ejércitos aliados de los gremios.

El deseo centralizador de la Iglasia; aunque tarde, se realiza así con constancia y firmeza puede lograrse la unificación de todas las voluntades dedicadas a la santa religión del trabajo. Si la fé salva las almas, la agremiación salvará los cuerpos. ¿erá tarea árdua; hay y habrá reacios enemigos, aún dentro del grupo laborante; porque la tendencia social de las agrupaciones, bajo la mórbida obsesión del destino, veda reaccionar contra esos estigmas degenerativos, que dominan con el favor de las rutinas tras gestos y sombras burguesas.

La agremiación émula del gran Jesús se presenta lanzando a los mercaderes de la explotación del ambiente libertario, como aquel lo hizo con los fariseos expulsándole del Templó. Jesús barrió los gestos viejos del paganismo, disipó el fetichismo y confirmó la unidad del sentimiento humano con sus doctrinas de amor y solidaridad y nada más que ese pretende así mismo el socialismo nacido de esos alientos de sabiduría y de poder del Divino maestro, que en nuestros días equivale "a renovarse o morir."

Puede decirse [aunque con el sonrojo en el rostro,] que si "el cazador," como escribió Castro Serrano, es el homero de la fábula, no es menos cierto que las privanzas le obligan a seguir siendo "cazador desarmado" en pleno siglo XX; porque ignorante por ignorante, aquel era más audaz y mas diestro, más libre; no llegó a imaginarse que su desendencia llegaría a ser y formar hordas del trabajo asalariado o servil.

Aquel salvaje solicitaba "frutas," luego "lijeros vestidos y "techo y todavía en plena civilización las mayorías se entregan en solicitud de "un mendrugo de pan, de un mal vestir y de una cabaña o un bohío.

El título de ciudadano que corresponde a una era de alta cultura es un solemne adefecio revistiendo a seres toscos, lo que constituye penosamente una ironía del destino, dentro de aquella superior distinción.

No se trata de una rebeldía vengativa, sino de una transformación ordenada para acomodar los principios desvíados por el egoismo a fórmulas discretas y sabias. Algo se ha hecho en las grandes poblaciones, casi nada en los campos. Hay que perfilar esos trasos; esos puntos esenciales para traer de relieve las grandes utilidades de la poderosa agremiación. Ella presentará los invencibles ejércitos del trabajo; será quien levantará el puente por donde han de desfilar las fuerzas del trabajo en parada pavorosa para la engreida sociedad capitalista. Ese enjambre de "ingenil" y de "ánima vili," es el productor de inmensas riquezas debidas a los esfuerzos de las mentes, que han de ser los victoriosos e invencibles de la nueva organización social. Esos tonsurados y aniquilados, obligados por las prebendas del Estado patrocinador de las desigualdades, como refrenador de los avances del progreso, reviven con la oxigenación libertaria expansiva del siglo XX, que llama con su trompeta, como el angel de la resurrección al juicio final o histórico del Capitalismo, y allí lucirá la gallarda agremiación, como fuasto paladión, contra las amenazas de los traidores y de los apóstatas del trabajo.

Las razones de los beneficiarios y economistas manteniendo los fraudes empapados de sudor ageno no serán atendidos. La integración social no ha de necesitar más empresarios privados; sino honrados y eficaces brazos los de los intelectuales, que también laborando conduzcan a las victorias del trabajo. No es posible, como dice Orage, en su obra; "Socialismo Gremial.', que se siga consintiendo prra reducir la humanidad al "nivel del carbón y del algodón;" es un crímen contra el Divino Espíritu, y aduce: "que la proposición estética y ética debe basarse en la demostración cierta de que el valor y la significación del trabajo humano jamás pueden estar en la misma categoría que los elementos inanimados de la produccion.

Hay que esforzarse en acumular energías en ese reoforo de accion universal; en ese ambiente dinamizado que desarrolla empujes invencibles, como sumas de dolores postumos reaccionando sobre las ansías del presente, evitando la infeccion microbicida que presentan las enfermedades sociales, traidas por el acaparamiento de la tierra y de sus productos Unanse todos los grupos para logro del justo destino de la vida, que es el bien general; y la riqueza tendrá que rendirse a la evidencia, ya que no han de ser sus egoistas arcas las poseedoras de los tesoros que pertenecen a los demás.

La acumulacion de esfuerzos han de servir para el aliento del dolor universal que destruye la existencia de tantos seres, que gimen bajo las plantas del poderío, y que tan solo la agremiación puede sacar de debajo del cúmulo de grandezas engreidas y alimentadas en la escuela del feudalismo. Dominadas las exigencias causísticas del inexorable Capitalismo por la lucha victoriosa de los gremios vendrá como consecuencia lógica el aumento de bienestar y del consumo; y podrá lograrse establecer la ley de Malén, que aumenta los propósitos de la Independencia de América del Norte, que: "es identidad de derechos inalienables y reparto de los dones que la naturaleza brindó a todos los hombres. Como aquella es: "que todos los hombres tengan iguales condiciones de existencia humana; que sean iguales en la sociedad en el punto de la partida de lucha por la existencia para q. cada cual pueda desarrollar libremente su personalidad."

El socialismo es el talismán de la bienadanza del futuro de la humanidad; será el nuevo Dabid, que en su onda lanzará la justicia de Dios al rostro del despotismo.

Tal éxito no se debe mover con interés privado. La humanidad tiene que, dirigir sus rumbos con derrotero seguro: no con imposición de los sátrapas del poder; sino por convicción ganada con la educación; y como escribió Reclús: "reemplazando las ilusiones celestes prometidas a los hambrientos por las realidades de una vida de justicia social, de bienestar, de trabajo libre; en el goce por fieles de la religión humanitaria de una felicidad más substancial y más moral que aquella con que los cristianos se contentan hoy."

Solo así podrá ser detenido el poder de la violencia evolutivamente por las energías del poder gremial, que ha de traer tras de sí el advenimiento de la justicia y la paz entre los hombres.

Los nabucodenosores modernos no temen las iras del desconsolado; desatienden las quejas; no creen en el poder de los Ciros del presente; son seberbios por clase, ébrios de grandeza por ignorancia y presunción; suponen el movimiento obrero como un vendabal pasajero sin consecuencias; que el poderío de la riqueza, caed otro Aquilen, lanzará a la Nada la diáfana cristalización del verdadero cristianismo que tiene por misión "igualar las almas y cuerpos"

dentro de la pureza de sus gratas doctrinas. Desconocen los trabajos que se sucedieron para atraer las discordantes sectas religiosas, en gran número, a la unidad de fé cristiana, bajo el símbolo de la Cruz; como ignoran la fuerza del poder gremial en nuestros días; básteles saber que: si el signo de la Cruz conmemora la sin igual grandeza del excelso Jesús, que predicó la confraternidad levantando las poderosa radiación del amor y de la solaridad; el Gremio le sigue porque es el rayo esclarecedor de la pobreza; una obra del ingenio humano que ha de ser también el mentor de la equidad y de la justici. No más galeotes remando bajo la crueldad del mentalismo, vengan en su lugar los que quieran trabajar en la obra común como asociados libres. Prescindid de todo apoyo religioso o político continuar que brille la libre acción.

El trabajo es en suma: la madeja de todos los esfuerzos deshilvanada del ovillo de la solaridad; por la acción del feudo; ha servido para producir bienestar ageno; de aquí, que el objeto de la agremiación "es enrollar la madeja." destejer los embrollos de ese pasado inhumano y libertar de congojas y de servilismo a las clases trabajadoras del presente pretificados por la estoica rudeza del poderío Capitalista y si desde los tiempos de confucio hasta hoy vergonzosamente" se puede juzgar de un puebló por las danzas que en él se usan" que también desde ahora se pueda juzgar el progreso de agremiación de trabajadores por la ejecución de sus actos en favor del bienestar de todas las agrupaciones sociales. lo que es más honrosa dada la acción libre que dispensa la democracia del siglo XX.

De Nuestros Corresponsales

PLAYA DE PONCE.—Las condiciones en que se halla es esta parte de Ponce, muy especialmente con relación al movimiento obrero, son completamente favorables. Cuantos esfuerzos ha realizado la burguesía para obstaculizarnos, han sido inútiles. Ni aún las combinaciones practicadas por capataces y demás alquilados de la burguesía lograran sus propósitos.

Y es porque los ideales van echando raigambre en la mente pública, a tal punto beneficial, que el ambiente reacio del régimen que padecemos comienza a transformarso profunda y efectivamente.

—Los talleres de la Porto Rican American Tobacco Company, tanto de elaboración de cigarros como despalillados, han sido cerradas por quince dias. Siempre el cierre forzoso imponiendo la miseria.

¡Y estas huelgas de patronos! Que, ¿no policías, ni prensa que comente, ni policías especiales para perseguir y encarcelar a los que lanzan a la calle a padecer hambres y privaciones a mas de 15.000 familias? Magnifico! flamante y justo sistema, honorable y humano.

NARANJITO.—Este pueblo en donde por mucho tiempo se ignoraron las ideas del trabajo organizado, tiene ya su local federación. Además de la unión de despalilladoras, pronto quedará instalada la Unión de los Trabajadores del Tabaco que ya ha recibido el charter.

Se están realizando todos los esfuerzos necesarios para formar una Unión de Trabajadores Agrícolas y otra de panaderos.

LUQUILLO.—Mucha turbulencia; mucha guapería; mucha borracheral Y para que toda esa balumba? Pues simplemente para honrar a la patria. Luquillo ha sido teatro en estos dias de grandes desvergüenzas patrióticas. Los perros de la burguesía del partido Unionista están sueltos, mas han sido tantos los escándalos que la policía tubo necesidad de poner en juegos sus macanas.

—El movimiento obrero y organizativo va tomando cuerpo de nuevo en este litoral. Deseamos que se tome en cuenta la experiencia del pasado para que la nueva organización sepa como es que ha de vivir y desenvolverse.

ADVERTISEMENT 20% READING 80%

Acuda al Mitin Socialista

Enseñe como se debe votar

¿Por qué debéis votar por el Partido Socialista?

PORQUE LA RIQUEZA PRODUCIDA EN PUERTO RICO ES ENORME Y LOS CAMPESINOS Y OBREROS VIVEN EN LA MISERIA.

PORQUE LA INSTRUCCION PUBLICA SE NIEGA A MILLARES DE NIÑOS EN EL PAIS.

En el año 1901 la isla de Puerto Rico debido al trabajo de las muchedumbres de los campos, fábricas y talleres obtuvó un montante por concepto de importación y de exportación que alcanzó a $17.502,103. [Diez y siete millones quinientos dos mil ciento tres dollars.]

Y durante ese tiempo que el partido Unionista dominó, la horrible miseria ha sido más terrible y el aumento de las escuelas públicas nunca estuvo en relación a la riqueza enorme producida por los trabajadores de Puerto Rico.

IMPORTACION Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS EN 1901	$ 17.502,103
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN 1919 AL 1920	$247.199,983

Y apesar de llegar la producción de Puerto Rico, como se vé, a cerca de [illegible]IENTOS CINCUENTA MILLONES DE DOLLARS en este último año economico, sin contar con la gran producción y riqueza de la actividad interior que no va a las estadística, sin embargo cerca de "Trescientos mil niños no tienen Escuelas ni Profesores."

Esta conspiración hace años que nosotros la estamos denunciando, en la prensa, en la tribuna y en el parlamento, pero mientras el voto del pueblo sea prodigado a los mismos conspiradores en contra la Instrucción Pública, las protestas podrán hacer efecto público de momento, pero no curarán estos males en tanto las muchedumbres no arrojen fuera de la Legislatura y de los Departamentos Ejecutivos del Gobierno a los que estan interesados en mantener la ignorancia de las masas proletarias y con ello el tipo del trabajador mas barato y con menos ambiciones en beneficio del sistema capitalista.

¡¡Cuánta infamia y cuanto abandono!! Pero el pueblo "¿seguirá votando a sus verdugos?"

Las cifras oficiales que se reciben de Washington, referentes al movimiento comercial exterior de Puerto Rico durante el año económico último resultando sorprendentes, pues alcanzan a la suma de $247.199,983, cantidad que es nueve veces mayor que las cifras correspondientes al 1897.

Las exportaciones llegaron a $150.811,448, y las importaciones a $95.338,534, representando un balance en favor de la isla de $54.000,000.

El café embarcado ha sido 31.868,177 de libras para paises extranjeros valorado en $8.769,047, y para Estados Unidos por valor de $264,981.

Las frutas embarcadas encluye 419,629 cajas de toronjas valoradas en $1.332,742; 336,300 cajas de naranjas y chinas por valor de $832,346 y 140,906 canastas de piñas, valoradas en $847,461.

Y tabaco de otras clases, ascendió a $839,032

Se embarcó miel de abejas por valor de $445,177; mieles por $1.141,390; cocos por $1.129,752; cueros por $329,020; piñas en latas por $99,172; algodón por $193,260; y trabajos de mano como blusas, tejidos y encajes, por valor de $806,917.

Hay un balance en favor de la Isla de mas de $50.000.000 cincuenta millones de dollars, y millares de niños y niñas sin escuelas.

Toda esta riqueza es absorvida por un grupo de privilegiados que dominan el país y fuera del país por medio del partido Unionista.

¡¡Trabajadores, la antorcha, el arado y la azada socialista es lo único que puede salvar al país!!

¡¡A votar y a triunfar campesinos y obreros!!

Los electores deben votar al costado de cada una de las insignias que aparecen en la papeleta electoral, o sea del ARADO y la AZADA.

Debe procurar hacer la cruz o marca especial del electoral, dentro del cuadro correspondiente al nombre.

AL ELECTORADO Y PUEBLO EN GENERAL DE PUERTO RICO

CIUDADANOS Y TRABAJADORES:

El Partido Socialista, en Puerto Rico, ha nombrado una Comisión de CAMPAÑA ELECTORAL Y CRUZADA POR LA LIBERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS MASAS CAMPESINAS Y OBRERAS.

Vivimos la era del monopolio privado. Puerto Rico está ahora bajo la explotación de las enormes centralizaciones capitalistas, que han hecho de la isla una Factoría, un campo para sus expeculaciones y enrequecimiento sin límites.

No obstante ese estado, que limita las energías creativas, que suprime toda idea de elevación mental y cultural, que sirve de pedestal a elementos incapacitados y, castrados para interpretar y seguir las nuevas orientaciones de que está impregnada la mente popular universal, que ha hecho de la isla un inmenso almacén de acaparamiento, que representa miseria y pauperismo en los grandes centros fabriles y de trabajo agrícola, en toda la extensión de Puerto Rico, existe una protesta activa, una aspiración bien pronunciada, un ideal noble y altruista, que no cabe duda alguna señalará en el próximo mes de Noviembre, precisamente el día de todos los muertos, el despuntar de una aurora llena de luz, que impulsará las ideas de justicia social y emancipación económica para la gran masa que forma el generoso pueblo de Puerto Rico.

Desde las altas cumbres hácia los llanos, desde las fábricas y los talleres hasta los campos de producción agrícola, el malestar es grande y el grito de una transformación intensa en el régimen de vida, en las actividades sociales, económicas y políticas, se siente dentro y fuera de la isla. La lucha será vigorosa, pero el triunfo coronará de gloria los esfuerzos que se realizan.

La revolución del Siglo XVIII registró en las páginas de la historia universal la desaparición del paria y del ilota, inscribió en las Constituciones de todos los pueblos los derechos del hombre, como antes la revolución americana implantó la igualdad humana, suprimiendo los pergaminos y el derecho divino de una casta que dominaba por el origen y por la sangre. Sinembargo otra casta, otra legión de origen más humilde priva y domina en el mundo. No poseen títulos nobiliarios ni se hacen proceder de la divinidad. Pero, su poder alcanza a pueblos, ciudades y naciones enteras. No son condes, duques, marqueses o príncipes. Son simplemente reyes de la manteca, del tocino, del carbón, del acero, de la transportación, etc. Dominan los medios de abastecimiento y vida y por su dominio pueden llevar la miseria y la muerte a regiones enteras.

Y, ese estado es el que debemos combatir y destruir.

CIUDADANOS PORTORRIQUEÑOS:

El Partido Socialista de Puerto Rico, reconoce como verdades indiscutibles que:

El movimiento universal de los siglos XIX y XX ha tendido a la formación de grandes unidades económicas, así como el movimiento general de los siglos XVI, XVII y XVIII propendió a formar las grandes nacionalidades políticas; y que en la actual, ante la unidad táctica del capitalismo asociado para la explotación por medio de TRUSTS y de SINDICATOS en todos los países, ha de organizarse la unidad táctica de defensa económica del TRABAJO en todos los pueblos por medio de la cooperación confederada a través de las fronteras.

Que el moderno sistema industrial de explotación del trabajo humano sacia su avaricia con predilección en la parte más tierna de la humanidad, los niños y las mujeres, a quiénes somete a la ruda labor de los talleres fabriles, de las faenas agrícolas, y de las minas, para producir el precio mínimo del salario a costa del aniquilamiento, en sus tallos aún tiernos, de generaciones humanas sucesivas; y que a la extirpación de este mal crónico ha de propender con todos sus medios la organización social y económica de las grandes masas productoras universalmente.

Que el monopolio, siempre odioso, consiste en la subordinación práctica del interés de todos a la utilidad de unos cuantos, del bien común al interés individual, del todo a la parte, de la humanidad a la casta, de la nación al privilegio.

RECONOCEMOS, ADEMAS:

Que las organizaciones político-capitalistas portorriqueñas, son el producto de fundamentos y tendencias de carácter económico-sociales, que no responden a la necesidad de la época.

Son hijas directas del sistema que ha transformado a los viejos señores feudales, en dueños de los productos y elementos de producción y consumo en los pueblos.

Por lo tanto, en lugar de ser órganos de opinión, impulsores de nuevas vías de libertad y progreso, factores esenciales y necesarios de la expresión y voluntad de los numerosos núcleos sociales, son dependientes de los grandes monopolios, instrumentos de una casta privilegiada y escollos insuperables para el bienestar general.

En tal sentido, el Partido Socialista afirma que la suprema libertad del pueblo de Puerto Rico, su felicidad y bienestar inmediato dependen ahora, exclusivabente, de sus propias fuerzas productoras organizadas, las que, unidas y compactas bajo la bandera del ideal socialista, se dispongan a destruir el poder visible e invisible de la plutocracia que a todos nos agobia y esclaviza, estableciendo la Democracia social que libre a nuestro pueblo del gran crimen económico reinante.

EL PARTIDO SOCIALISTA DECLARA EN SU PROGRAMA:

Que luchará por reintegrar a los habitantes de Puerto Rico en la posesión y disfrute de la tierra, capturada por los monopolios privados, de expeculación, organizados en el exterior, merced al sistema vigente legalizado de expropiación del trabajo humano por el capital.

Que tratará de evitar en lo sucesivo el sistema económico legal por medio del cual la tierra portorriqueña toda vá pasando con creciente y alarmante rapidez a las manos de los grandes y anónimos negociantes del interior y del exterior.

Hacer tributar justamente y retener en cuanto sea posible, el capital que emigra periódicamente en forma de intereses o rentas.

Demostrar al Congreso de los Estados Unidos, que las peticiones de algunas franquicias de carácter político, bajo el pretexto o título de autonomía, estado o independencia, no representa en teoría otra finalidad que el poder efímero en manos de una clase privilegiada de politi-

cians y monopolistas del país, protegida por la plutocracia.

Que el pueblo de Puerto Rico está convertido en una factoría trabajada por siervos, y el producto de sus riquezas emigra en un 80% fuera del país; el interés que se paga por el dinero es tres veces mayor que en cualquier país del mundo, produciendo tales hechos un desequilibrio enorme tal, que sus consecuencias de horrible miseria y hambre, son visibles en toda la isla.

Que pondrá en práctica un procedimiento más sencillo y eficaz de ordenar la producción, en un sentido de conveniencia y utilidad para el país, haciendo cesar el estado de creciente perturbación económica, cuyo resultado es una mayor y creciente producción de riquezas para los monopolistas internos y externos.

Que la única fórmula de abaratar el costo de la vida es suprimiendo los intermediarios, y desenvolviendo un sistema general de industrias agrícolas y fabriles genuinas del país, para proporcionar los artículos de primera necesidad convenientes a su consumo, los más abundantes, los mejores y más baratos, reconquistando de esta suerte nuestro propio mercado doméstico, y emancipando al pueblo y país de toda tutela monopolista agrícola, fabril y mercantilista; y el establecimiento de un sistema de mercados para ventas al por mayor y al detall para el abaratamiento y descenso en el costo de la vida.

Que otra de las causas inmediatas del creciente malestar general, consiste en la inicua desigualdad del sistema de contribuciones entre las diversas clases sociales, que imponen mayor sacrificio a los pequeños y numerosos contribuyentes, en provecho lucrativo de los ménos, que son los que poseen la mayor cantidad de riquezas producidas por las clases productoras, tales como las ricas corporaciones nativas y extrajeras, compuestas de los más ricos centralistas, terratenientes, industriales y compañías monopolistas de todas las especies.

Que procurará establecer el método más apropiado para reconstruir la riqueza del pueblo portorriqueño, retenida por las compañías industriales y de transportes, transformándolas en instituciones del Estado para el servicio público. Por lo tanto, los ferrocarriles, carros eléctricos, vías y medios de navegación y sus componentes, la comunicación telefónica, y telegráfica, y las plantas eléctricas serán declaradas propiedad del pueblo de Puerto Rico, por medio de legislación apropiada.

En fin laborar por hacer que el pueblo de Puerto Rico sea dueño de su producción y de sus recursos naturales, suprimiendo a los intermediarios, agiotistas y expeculadores, que como aves de rapiñas asolan los campos y los pueblos, imponiendo un horrible despotismo y tiranía industrial y social, en todas sus actividades.

Y COMO ACCIóN INMEDIATA, EL PARTIDO SOCIALISTA ASPIRA:

A poner la dirección y control del Departamento del Trabajo y Agricultura en manos de las organizaciones obreras.

Creación inmediata de un Banco del Pueblo.

Poner en cultivo y actividad las 250,000 cuerdas de tierra que posee el pueblo de Puerto Rico.

Proporcionar instrucción y libros gratis a los 350,000 niños que tiene Puerto Rico fuera de los planteles educativos.

Proveer a los educandos de asistencia médica, dental y alimentos, en donde sea necesario.

Establecer sitios de expansión y recreo en terrenos cercanos al mar, tales como parques, salones de baile, de gimnasia, de concierto, etc., para distracción y ejercicio del público.

Independizar la organización sanitaria y escolar de toda intervención o influencia política o capitalista.

Abolición de las subastas en las obras públicas.

Reforma más amplia de la ley de responsabililad y compensación patronal, en el sentido de hacerla rápida en sus procedimientos y beneficios para los trabajadores.

Establecimiento de la Jornada de ocho horas, semana de 44 horas y salarios en cantidad que cubra todas las necesidades de la vida.

Abolición del trabajo de niños menores de 16 años y, del trabajo noctuano a las mujeres.

Creación de aldeas cerca de los centros fabriles y barriadas obreras con todo el confort y bienestar que demanda la civilización.

Establecimiento de un sistema de pensiones para los ancianos de ambos sexos.

Inspección de fábricas, talleres, campos y viviendas, regulando el sistema de alquileres que monopolizan los propietarios haciéndose pagar intereses por las fianzas que exijen.

Medidas para atender a la falta de trabajo.

Abolición de las casas de misericordias, asilos de beneficencia y de caridad, sustituyendo el sistema por el de la protección a las madres con niños y a los ancianos que sean confiados al cuidado de algunos de sus familiares.

Exhonerar de contribución a las industrias y propiedad personal que no pasen de $500.

Gravar con un 50% a las ganancias, utilidades, herencia, rentas, etc.

Libertad absoluta de la palabra, la prensa y asociación.

Inviolabilidad del domicilio.

Sufragio universal y secreto para hombres y mujeres.

Iniciativa, referendum y recall y representación proporcional ante el Congreso, Legislatura y Municipios.

Abolición del Senado y del Veto del Gobernador.

Transformación del cuerpo de la policía insular en uno de seguridad pública, en que sus miembros sean responsables ante las Cortes de los actos ilegales que realizan.

Reformas completas en el sistema judicial.

Abolición de la pena de muerte.

Embellecimiento de los cementerios. Y otras reformas necesarias para el bienestar y confort de todos los ciudadanos.

MEETING DE CAMPAÑA ELECTORAL, POR LA LIBERACION ECONóMICA Y SOCIAL DE LAS MASAS CAMPESINAS Y OBRERAS DE PUERTO RICO.

A las horas oportunas tendrá lugar el grandioso meeting de la campaña política del año 1920, y cruzada por la liberación económica y social de las masas campesinas y obreras de Puerto Rico, en el que tomará parte la comisión designada por el Partido Socialista para este distrito.

ELECTORES DE PUERTO RICO, CAMPESINOS Y OBREROS: Las viejas legiones capitalistas piensan ganar por el fraude y por la corrupción. LAS BOLSAS ESTÁN ABIERTAS PARA COMPRAR VOTOS Y CORROMPER CONCIENCIAS.

TOMAD EL ORO QUE SE OS OFREZCA PERO, VOTAD SIEMPRE BAJO LA ANTORCHA Y EL BRAZO.

EL PARTIDO SOCIALISTA GANARÁ LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE.

LOS TRABAJADORES EN LAS FABRICAS, TALLERES Y CAMPOS DE PRODUCCION AGRICOLA DE PUERTO RICO, REPRESENTA EL 90% del electorado y sus sufrfagios, bajo la antorcha y el brazo, representarán votos para el engrandecimiento de su hogar, por su liberación, por su derecho a la vida y por el bienestar general de la Comunidad.

EL HABER ENTREGADO LOS CERTIFICADOS A LOS COMITES POLITICOS NO SIGNIFICA QUE LOS ELECTORES ESTEN OBLIGADOS A VOTAR POR TALES PARTIDOS. LOS CIUDADANOS SON LIBRES PARA VOTAR POR EL PARTIDO QUE LES PLAZCA.

¡¡VIVA EL GRAN PARTIDO SOCIALISTA!! ¡¡VIVA EL TRIUNFO QUE NOS AGUARDA EN NOVIEMBRE, PARA BIEN, GLORIA Y PRESTIGIO DE PUERTO RICO!!

Fraternalmente,

Comité de Campaña Electoral y Cruzada por la Liberación Económica y Social de las masas Campesinas y Obreras:

SANTIAGO IGLESIAS,
1er. Vice-Presidente.

MANUEL F. ROJAS,
Secretario-Tesorero.

A los obreros

Advertencia

Se han recibido noticias en esta oficina de que una o varias personas se dedican a recluıar obreros para llevarlos fuera de la Isla, a trabajar, sin contraer obligaciones ni garantizar, en forma alguna, su estabilidad en el país a que fueren llevados; su repatriación a esta Isla, y el cumplimiento de las demás condiciones ofrecidas en Puerto Rico.

Y como, a esta fecha, no ha comparecido en esta oficina, persona alguna a llenar los requisitos exigidos por la Ley No 19, titulada "Ley para regular las emigraciones en Puerto Rico, y para otros fines", aprobada en 29 de mayo de 1919, único medio de probar su buena fé para con los que se dispusieren a emigrar, llamo la atención a ustedes, hácia el derecho que tienen de exigir garantías aprobadas por el Departamento de Agricultura y Trabajo, en evitación de futuros males irremediables.

La sección 3 de la citada ley, dice:

"En ninguna emigración estará obligado el Gobierno de Puerto Rico a proteger ni enforzar los derechos de aquellas personas que salieren del país, A MENOS QUE LOS CONTRATOS QUE SE LLEVAREN A CABO ENTRE LOS EMIGRANTES Y EL ESTADO QUE LOS CONTRATARE FUEREN SANCIONADOS POR EL COMISIONADO DE AGRICULTURA Y TRABAJO; *Disponiéndose* que en caso de emigración de esta Isla, cuando dicha contratación se formalizara entre personas naturales o jurídicas de países extrajeros, sean o no residentes de Puerto Rico, el cumplimiento de dicha contratación deberá ser garantizado por el gobierno de dicho Estado, a menos que la parte contratante diese suficiente garantía para asegurar el derecho de los emigrados."

Suponiendo que cada trabajador que se dispone a salir del país, en busca de mejor salario o mejores condiciones de vida, y bajo la condición de emigrante, preferirá estar protegido de conformidad con la citada ley, espero que antes de comprometerse, estudie, detenidamente, lo que la sección precedente expresa. Sólo así, protegiéndose, coopera, a la abservancia de dicha legislación.

Carmelo Honoré,
Jefe, Negociado del Trabajo.

CONFERENCIA SENSACIONAL

Los liders socialistas y dos notarios visitaron ayer tarde al Gobernador Yager.

Enérgicas acusaciones hechas por el Senador Sr. Iglesias y los notarios señores Vergne y Soto Rivera

El gobernador Yager ofreció investigar y observar absoluta imparcialidad en las elecciones.

En la tarde de ayer, de cuatro menos veinte a cinco menos cuarto se efectuó en la Mansión Ejecutiva de Puerto Rico, una sensacional conferencia de carácter político entre el gobernador de esta Isla, Dr. A. Yager y los líderes del movimiento socialista.

Invitados por el Senador Santiago Iglesias, y con el fin de informar a los lectores de "La Correspondencia", acudimos al Palacio de Santa Catalina, presenciando el desarrollo del solemne acto de protesta que iba a realizar el proletariado organizado políticamente en el país.

Comparecieron en la oficina de nuestra primera autoridad ejecutiva, los señores Senador Iglesias, Vice-Presidente del Partido Socialista. F. Paz Granela y Alfonso Torres, de la Sección de Pta. de Tierra; Agustín Alamo, de Rio Piedras; Epifanio Fiz y Ramón Barrios, de Bayamón; Augusto Veve, de Luquillo; Esteban Hernández de Río Grande, Co nelio Santiago, de Naguabo; y los Lcdos. Luis Vergne Ortiz y José Soto Rivera, Notarios que han actuado en la certificación de las firmas contenidas en las peticiones de inscripción de las candidaturas socialistas. Después de las presentaciones oficiales de rigor, y de pié todos los presentes, pues no habían suficientes sillas en el despacho de Mr. Yager para que pudieran sentarse, el Senador Sr. Iglesias pausadamente, se dirigió al Gobernador del modo siguiente, siendo sus párrafos interpretados por el Secretario privado señor P. S. Rodríguez:

"Sr. Gobernador: hemos venido aquí todos en representación de varias municipalidades de la Isla en donde está organizado el Partido Socialista, preparado para ir a las elecciones, pues en cada una de ellas cuenta con más de mil votos y en algunas con dos mil y más socialistas convencidos, listos para todo lo que sea luchar por la clase trabajadora; hemos presentado peticiones de inscripciones de candidaturas, las que fueron aceptadas y archivadas por el Secretario Ejecutivo. Hace unos tres días que hemos tenido conocimiento de que la policía en algunos casos con los Fiscales, y con los Jueces municipales y de paz en otros; y en todos ellos y siempre acompañados de los caciques locales políticos unionistas, que no salen de los cuarteles de la policía, han buscado a todas las personas que firmaron las peticiones para inscribir las candidaturas socialistas; los obreros, campesinos y trabajadores son llamados en sus casas, sin conocimiento de aquello para que se les procura, y llevados al cuartel. A los campesinos se les somete al interrogatorio de: ¿Es usted un socialista, ha firmado una petición de inscripción de candidatura socialista, va usted a los mitines de su partido?, y todo esto en forma inconveniente e incorrecta, y los pobres ignorantes campesinos aunque creen que eso es inquisitorial y abusivo, responden, "que sí han firmado y jurado esa petición, que son socialistas, que así han querido hacerlo", y entonces se les echa fuera, a los balcones de los cuarteles vigilados por los guardias. A otros se les envía a las cárceles, y en otros casos se les ha hecho firmar documentos sin poder leerlos, por medio de una cruz y ante testigos, frente a los caciques."

Hace tres días, por ejemplo, el Juez Municipal de Fajardo ha llamado a varios obreros y en su oficina les ha dicho: "Qué sinvergüenza eres tu como socialista, ¿por qué no eres unionista? y así, etc. etc.

Estamos en un período en que se está atemorizando e intimidando la conciencia de los campesinos, para hacerles firmar declaraciones contrarias a las que antes firmaron como socialistas, con el solo fin de anular las candidaturas socialistas aceptadas y archivadas por el Secretario Ejecutivo de Puerto Rico.

Hay casos en que existen afidavits, de que han sido sobornados los campesinos con dinero y otras promesas de trabajo, casas y terrenos, y en otros amenazados y vencidos por esos vandálicos procedimientos del terror en esta época de libertad y bajo la bandera de los Estados Unidos.

No venimos aquí a protestar de que el partido unionista haga eso, creemos que en política se está haciendo todo lo más incorrecto y criminal que puede hacerse: de lo que venimos a protestar aquí es de que se diga en toda la isla, que los jueces, fiscales y demás funcionarios tienen el apoyo del gobierno central para cometer esos atropellos, desacreditando así las instituciones americanas en Puerto Rico.

El próximo miércoles se reunirá en San Juan la Convención extraordinaria socialista con carácter general y si el Partido no ha de tener la debida protección legal e imparcialidad gubernamental, que debe prestarse a todos los ciudadanos americanos en el país, y se deja al partido unionista que siga controlando a los fiscales, jueces, etc., y se atropella los derechos socialistas, entonces habrá que declarar: "que la democracia está anulada en Puerto Rico", para evitar esas declaraciones venimos aquí, a denunciar valientemente esos atropellos, exponiendo hechos, traemos aquí a los dos Notarios que certificaron las peticiones de inscrpciones, y que las instituciones americanas sean sostenidas por el Gobernador Yager y los derechos del pueblo protegidos contra tantos desafueros polítcos.

La buena fé del gobierno está puesta en duda, y rogamos que el Gobernador ordene a la Corte Suprema se reuna para que vea los 8 Mandamus que tenemos preparados contra ciertas autoridades ejecutivas del país, y se sostenga el derecho del Partido socialista a ir a las elecciones con su candidatura legal y se salve así el buen nombre del gobierno americano en Puerto Rico.

Nuestras ocho solicitudes de Mandamus tienden a obtener un juicio imparcial y una decisión que salve la democracia amenazada por las hordas unionistas y el honor incólume de los pueblos americanos y puertorriqueños en peligro

No vamos a dejar que la Junta Central de la "Unión de Puerto Rico" maneje a sus antojos a los jueces, fiscales y autoridades ejecutivas del país con el único fin de que se destruya al Partido Socialista, y deseamos que la Corte Suprema actúe y descubra todos esos atropellos a que han sido sometidos, y tenemos declaraciones de los Alcaides de las cárceles, en las que se prueba que han sido aquellos detenidos por causas políticas figidas, a pesar de ser infelices campesinos, dignos de protección y amparo por parte de las autoridades judiciales.

Se ha dado el caso saliente de que los truck-automóviles de la Fajardo Sugar Co. han llevado al pueblo de Fajardo a todos los campesinos que firmaron las peticiones socialistas, y ya ante el Juez Municipal, se les intimida y trata de destruir sus ideas socialistas. Y eso es todo lo que tenemos que participar a usted, señor gobernador Yager."

El Lcdo. Soto Rivera, Notario Público, sigue en las deposiciones ante el Dr. Yager, manifestando:

"Que fué uno de los dos notarios que tomó las firmas a los campesinos que se reunieron en diversos pueblos de la Isla y en algunos barrios del país, y todos fueron notificados del acto que iban a realizar, prestando todos su conformidad, y así firmaron conscientes de sus actuaciones y juraron sus peticiones de inscripción electoral de las candidaturas socialistas, las que se radicaron en la Secretaría Ejecutiva de Pto. Rico, y fueron en su totalidad aceptadas por el Secretario Sr. Siaca Pacheco.

"Ahora se trata de obligar a los campesinos, obreros y trabajadores que firmaron o signaron tales peticiones electorales, a que juren otra declaración, diciendo que antes no firmaron las peticiones referidas, y se usa el soborno y la coacción como medio de obligarlos a ser perjuros para anular las peticiones de inscripción de candidaturas socialistas acep-

tadas por el gobierno. En Luquillo, por ejemplo, se ha constituído la Corte Municipal de Fajardo y se llamó a varios capesinos, obreros y trabajadores y se les coaccionó.

Y él, como Notario, pudo luego conseguir nuevamente que los jíbaros declarasen cual era el procedimiento de coacción seguido contra ellos por los caciques y sus secuaces.

En Luquillo se constituyó además un Notario particular asistido por el Juez Municipal de Fajardo, se hizo citar a todos los campesinos por la policía, sin participarles antes el objeto para que se les llamaba, y si contestaban que eran socialistas, se les amenazaba con enviarlos a la cárcel.

Lee una declaración jurada firmada por Domingo Figueroa, en testificación de estas acusaciones que hace ante el Gobernador de Puerto Rico y continúa leyendo otras declaraciones juradas de los alcaides de cárceles en que estuvieron detenidos los interesados y de otros ocho infelices campesinos atropellados en sus derechos ciudadanos, y hace constar, que además en Luquillo se realizaron otras coacciones más, y así se está actuando en otras localidades.

Por tanto tendremos que acudir ante la Corte Snprema del país, para que se nos haga justicia en Puerto Rico. Hallándose esta Corte en vacaciones, y siendo la única que tiene competencia para actuar en nuestras peticiones de Mandamus, necesitamos acudir ante aquel Tribunal para hacer válidas nuestras peticiones anuladas por medio de coacción y atropellos inauditos cometidos por las personas que hemos indicado, y el único que puede ayudarnos, por tener autoridad para hacerla reunir es el Gobernador, y así lo pedimos al Sr. Yager."

El Lcdo. L. Vergne Ortiz, de Cáguas, le sigue en la peroración declarando:

"Que autorizó como Notario 14 peticiones, de modo legal, y todos los firmantes o signatarios actuaron libremente. Hizo el viernes último investigaciones de ciertos hechos relacionados con la supuesta ilegalidad de la petición de la Carolina, que no había certificado él, y encontró allí el mismo estado de corrupción que se denuncia por el compañero Soto Rivera referente a Luquillo, y entre otros particulares sobresale el hecho de un Notario que asistió para que el trabajador agrícola José Ortiz Estrella firmase una declaración jurada inconveniente, y primero se le ofreció dinero y luego hasta se le amenazó cuando se negó a firmarla, aún después de habérsele ofrecido dinero de regalo; otro campesino que firmó la petición fué llevado a la Alcaldía del pueblo, y allí se le indicó, "que negase cuando el Fiscal viniese a investigar el hecho de que había antes firmado la petición de candidatura socialista, y así por el estilo son los demás hechos que conozco."

Entonces el líder Sr. Iglesias a nombre de todos los representantes presentes, expuso, que esta es la protesta general de los Comités socialistas del país, y como esto es un caso muy importante y gravísimo, dadas las garantías necesarias que faltan para la libertad del sufragio y protección de los derechos políticos de los obreros, debe declarar solemnemente, que aunque por las diferencias industriales han tenido quejas del gobierno local de Puerto Rico, teniendo en cuenta que son ahora los "INTERESES CREADOS" los que estan luchando por destruir al Partido Socialista ante el temor de verse derrotados por el pueblo obrero organizado políticamente, creyendo que el Gobierno Central y especialmente el Gobernador Mr. Yager no van a tolerar esas violaciones de la ley y del derecho, por eso ha traído aquí a estos representantes obreros, a protestar y a pedir justicia. El resultado de esos malos procedimientos unionistas será altamente perjudicial para el futuro del país, y especialmente por todo eso que nunca se vió en Puerto Rico y que ocurre ahora, "que se busca a los ciudadanos por la policía, fiscales, jueces y caciques para preguntarles, ¿qué son, y cómo piensan, y si han firmado peticiones, si van a mitines, etc? y en ese sentido ponemos en conocimiento del Gobernador esas cuestiones, bajo dos conceptos: "uno como guardador ejecutivo que es de la moral del gobierno y de la conducta de los oficiales ejecutivos, y otro la del caso legal que someteremos a la consideración de la Corte Suprema de Puerto Rico."

El Gobernador Yager, visiblemente emocionado, respondió:

"Con respecto a lo primero, creo innecesario decir, que no ha dado instrucción alguna a la judicatura y policía, autorizándoles a cometer esas violaciones de la ley que usted denuncia, por el contrario les he recomendado que se conduzcan todos del modo más extricto e imparcial en las elecciones, y la prueba de que siempre procedió así, está su record de conducta durante los períodos electorales de 1914 y 1917.

En cuanto al segundo particular, me es duro creer, que los jueces, fiscales y policías se hayan conducido de esa manera; antes de creer todo lo que se dice, investigo siempre los hechos denunciados, y así lo ofrezco hacer con el caso presente. Investigará todos los hechos, y si resultan ciertos los cargos que se hacen, daré los pasos necesarios como gobernador para impedirlos, pues sería impropio permitir que se llevase a efecto una propaganda electoral en esa forma incorrecta e ilegal que se denuncia por ustedes. Investigaré todo y actuaré imparcialmente en todos mis actos señores representantes socialistas."

"Respecto al método legal, ha habido un cambio en la ley electoral de 1917, por las enmiendas aprobadas por la Legislatura última en mayo 6, 1920, con el voto del Senador Iglesias, y usted recordará que todos convinimos en que ellas harían en la ley más ventajosos y factibles los procedimientos en las elecciones. Ha habido algunas dificultades en la aplicación de la presente ley, pero el tiempo que falta es tan corto que hay que llevar a cabo el trabajo dentro de las prescripciones y tiempo de la actual ley. No tenemos tiempo para enmendarla antes de las elecciones, y debemos todos hacer lo que sea posible para que resulten lo mejor que se pueda las elecciones. Y en cuanto a la parte legal de la acción de la Corte Suprema, no vacilaré ni un momento en convocarla, pero quiero que tengan todos los asuntos dispuestos para someterlos enseguida a su consideración y ganar tiempo, y que sean los jueces con autoridad para resolver los que puedan estudiar los asuntos y decidirlos.

No voy a convocarla para un caso en que no tuviesen derecho a intervenir, pero si hay cuestiones serias que llevar a esa Corte Suprema, y ella tiene poder legal para tratarlos, no vacilaré, les repito, ni un segundo en convocarla inmediatamente."

El lider Iglesias contesta, que están todos satisfechos de las serias y honradas declaraciones del Gobernador Yager referentes a ambos puntos expuestos, y que en cuanto a las investigaciones que promete hacer acerca de las actuaciones de jueces, fiscales y policías, pide se les dé oportunidad a los notarios de los socialistas para que comparezcan y depongan en tales investigaciones."

El Gobernador nuevamente declara, "que quiere los pliegos de cargos de los dos notarios presentes, e inmediatamente procederá a la investigación solicitada, con la mayor imparcialidad."

El señor Iglesias responde, "que mañana por la tarde estarán allí todos los documentos de cargos, pero mientras tanto ruega al Gobernador Mr. Yager se dé cuenta de si está haciendo actualmente todo lo que se está denunciando en esta conferencia, que terminó del modo más satisfactorio y amistoso a las cinco menos cuarto de la tarde.

M. ALDEA Y NAZARIO.

San Juan, P. R., Octubre 5, 1920.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los derechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscriptores y laborar por todos los medios para su mantenimiento.

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . . 75 cts.
Por un semestre . . 1.50 Vendido personalmente... 3 cts

Enterde as second class mater September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897.

Notas Editoriales.

LOS ROMPE—HUELGAS

No pertenecen a ningún pueblo, a ninguna raza, a ninguna institución, asociación, partido o sociedad, porque carecen de ideales, decoro, honor y dignidad

Son el fermento, agrio y nocivo, que nos ha legado esa mezcla hibrida e impura entre el maridaje criminal de un mercantilismo rapiñador y un industrialismo sin límite ni taza en sus diarias exijencias explotadoras del trabajo humano.

Bestias cansadas e inconscientes de una éxplotación inicua que soportaron pacientemente y sin protesta hasta sentirse cosas y no hombres, no aciertan a comprender ni a medir los gestos nobles y heroicos del involuntario esclavo, del honrado obrero y productor en su santa lucha contra los inícuos mercaderes de carne y sangre humana y sirven dócilmente de instrumentos a las arteras combinaciones de estos para humillar y avergonzar a sus hermanos y derrotarles en sus justas aspiraciones y naturales derechos.

En Puerto Rico el bajo oficio, denigrante y sucio cual ninguno, de rompe-huelga, ha venido siendo hasta hora altamente lucrativo para los que lo ejercen, cuando encuentran empleo y aplicación en el triste papel de traidores de las masas, pero es altamente perjudicial y contraproducente a las entidades que lo utiliza, no tanto económica como moralmente, por cuanto no confía el triunfo de su causa en la razón y el derecho que le asista, sinó al impulso violento y hostil de una bestialidad inhumana e insana que no distingue, aprecia ni discierne.

De aquí que el rompe-huelga se encuentre en todas partes, los haya de todas las categorías y rangos y se desenvuelvan en todas las esferas y medren en los ambientes más aristocráticos, pero desmoralizadores y corruptos.

No creais, no, que me refiero esencialmente al tipo común del pueblo, esprimido, anémico, y hambriento, que inocentemente y engañado as arrancado de nuestras montañas para trasplantarlo a los centros industriales y ponerlo en frente a los dignos hijos del trabajo, que ellos no tienen ideas de que existan ni pueden concebir en tales gestos, dada la ignorancia en que se les tiene sumido.

No, otros y muy distintos, son los vergonzantes pescadores en el río revuelto de los conflictos entre el Capital infecundo y egoista y el Trabajo reparador y honrado.

Tended vuestra vista escrutadora hácia las llamadas altas esferas y los encontrareís ocupando altos sitiales, puestos de dignidad cargos de honor, destinos de confianza, plazas lucrativas, oficios de representación; honorables, rectos y severos por el traje que visten y llevan para poderlo ser, pero en su conciencia avergozados, sombríos y crueles, por la voz intima que los recrimina y los repudia.

Buscarlos, sí, sentados en la cómoda silla giratoria de nuestra Casa Blanca, en cuyo ambiente solo predomina y encuentra eco las voces ocultas de los intereses creados y en donde jamás ha podido ser escuchada con dignidad y atención los clamores de nuestras masas proletarias asaltadas y asesinadas por los fusiles y macanas de los esbirros.

Buscarlos, sí, en el hemiciclo donde se confeccionan nuestras leyes, prestando su apoyo, su sanción y defensa a todo lo que represente mas poder y fuerza para las corporaciones eternamente representadas, perpétuamente presentes en todos los cousejillos y sesiones secretas y públicas, para que el productor de esta tierra, que es la suya, no pueda vivir en ella libre, feliz y tranquilo.

Buscarlos, también, en los jefes de los departamentos ejecutivos apasionados sectarios del estúpido correligionarismo político, obstaculizando y destruyendo todo lo poco bueno que en favor del obrero se haya podido hacer, tras una lucha constante y perseverante de un cuarto de siglo.

Buscarlos, además, en los enanos judiciales, en esos sicarioi de toga y birrete, que suelen ponerse a las órdenes de los caciques que los recomiendan y maneja, apesar de nuestra Ley constitucional que tiende a hacer de ellos un cuerpo de hombres independientes e imparciales, persiguiendo y encarcelando a los indefensos e inocentes y poniendo en libertad a vulgares asesinos, que engreidos y endiosados por su dinero, hieren y

matan, cruel e innecesariamente, a tímidos hijos del trabajo.

Buscarlos, ¡como nó! en esa clase de periodistas asalariados de conciencia esclavizada y sin un gesto de dignidad, que constantemente van pregonando en las columnas de las hojas que acojen sus ideas y escritos, la falta de carácter, de civismo e independencia personal al atacar al débil para defender al fuerte' porque así conviene a sus particulares intereses y buen vivir.

Buscarlos y los encontrareis en esa falange de intelectuales a ración limitada todos los días y de sirvientes asalariados de levita y cuello blanco, que no encuentran otro medio digno de vivir que oponiéndose a las aspiraciones de aquellos de quienes directa e indirectamente les proporcionan los medios de vida.

Buscarlos en los perros con collares de obreros, los eternos traidores, embaucadores y serviles de todas las causas buenas o malas, siempre que puedan manejar unas cuantas pesetas de las arrancadas al productor de esta tierra por conducto de sus amos.

Toda esta legión de rompe-huelga que actualmente milita en todos los partidos políticos burgueses suceptible de ser militados; toda esa falange de esbirros que en todas las voces y en todos los tonos cantan himno al poder de los mas imbéciles y menos dignos; toda esa pléyade de busca vida, sin sentimiento ni rubor, que están únicamente atentos a su propio bienestar y que no desean tolerar, que no puede permitir, que el obrero en Puerto Rico tenga más de una camisa para cambiarse; todos esos fanáticos y desprovistos de la noción rudimentaria de lo que es amor y compañerismo, que han aplaudido y se regocijan de que las clases productoras se encuentren trabajadas y esquilmadas por un mísero jornal y que estimulan y sancionan todo acto de violencia y persecución contra las mujeres, niños y ancianos de nuestra colmena social, fecunda y laboriosa cual ninguna; continuarán viviendo y medrando de ese modo y de tal suerte, mientras vosotros, las clases desheredadas, paoductoras e intelectuales, les otorgueis vuestra confianza, como nefandamente lo habeis hecho hasta ahora, en los comicios electorales.

Hemos declarado la huelga general de voto a todos los partidos políticos capitalistas, a todos los enemigos declarados o encubiertos de las clases productoras y de los problemas sociales que nos confrontan en estos tiempos de redención obrera. Queremos la hueiga comicial contra todo aquel que no tenga fibra y corazón para luchar y triunfar con nosotros; contra esa serie de candidatos encasillados con compromisos e instrucciones secretas de las corporaciones, pero que se presentan ahora con el antifaz de obreros y contra todos aquellos que se han prestado de instrumentcs directa o indirectamente para hacernos traición personal y colectivamente.

Vosotros todos los conoceis y sus nombres deben aparecer siempre fijos y latentes en las mentes de todas las personas sensatas y honradas de este país.

¡Que el 2 de Noviembre no exista un solo ciudadano en los estrechos límites de esta isla que haya violado su conciencia, el amor de sus hijos, el afecto de sus padres y esposás, actuando de rompe-huelga político dándole el voto a sus enemigos de toda la vida que lo son todos los partidos burgueses y sus candidatos representantes de una oprobiosa tiranía!

¡Tememos confianza plena que todo varón correcto sano y amante de su tierra, se cortará antes la mano derecha que dejar de marcar la cruz redentora y libertaria debajo de la Antorcha, que encarna todas nuestras aspiraciones, todas nuestras oportunidades y un polvenir inmediato, feliz, grande y tranquilo!

¡Que no haya un sólo rompe-huelga, en las filas del Trabajo; en esta cruzada ideal contra la tiranía y los tiranos.

¡Y si así lo resolveis, os prometemos solemnemente que no quedará un sólo rompe-huelga después de la contienda que se atreva a serlo!

¡O con el Trabajo dignificador o con los rompe-huelgas prostituidos de todas clases y jerarquías.

¡Este es, pues, el dilema!

INFORME A LA CONVENCION

(*Continuación de la página 2*)

DISTRITO SENATORIAL DE AGUADILLA

Petición Socialista del Municipio de Aguadilla, Lares y San Sebastián fueron anuladas por haber llegado tarde de acuerdo con la Secretaría de Puerto Rico, quedando de hecho sin inscribir y anulado el Distrito Senatorial, apesar de contar el Partido Socialista con 8.700 votos en dicho Distrito.

DISTRITO SENATORIAL DE PONCE

Petición Socialista del Municipio de Villalba. Esta petición fué anulada por el simple hecho de haberse olvidado involuntariamente los testigos de conocimiento, como un requisito de oficina, poner sus firmar al final de la petición. Por dos veces consecutivas el Notario de Villalba y los dos testigos comparecieron ante la Secretaría Ejecutiva y el Attorney General y suscribieron y juraron un acta notarial haciendo constar lo que la ley determinaba, pero así y todo la referida petición fué anulada, con ella el Distrito de Ponce apesar de contener el mismo 9,600 electores socialistas.

La aceptación del candidato de Santa Isabel fué rechazado.

DISTRITO SENATORIAL DE MAYAGUEZ

Petición Socialista del Municipio de Hormigueros. De este Municipio vinieron dos peticiones del Partido Socialista para los mismos candidatos municipales y el representante de aquel Distrito, Luis Irizarry Segarra, y la petición fué anulada por haber los socialistas firmado dos veces en favor de su partido, y haber enmendado el error que habían hecho en la primera de poner como representante a Juan de Mata Vélez, que lo es de Mayagüez, en lugar del propio representante referido del Distrito, perteneciente a Cabo Rojo, Lajas y Hormigueros.

En esta petición se da el caso de que se anula por tener firmas en exceso y en dos peticiones de las que se necesitan para legalizar sus candidatos.

Petición Socialista del Municipio de San Germán. Esta petición fué aprobada por segunda vez, pero, los canditos en ella contenidos, municipales y distrito, fueron anuladas y rechadas por un pequeño error cometido de carácter oficinesco y que subsanó después el notario nuevamente haciendo nuevas aceptaciones juradas y remitiéndolas al Secretario de Pto. Rico, las que fueron nuevamente anuladas.

Si continuaran anulando poblaciones en este distrito por las mismas razones expuestas, quedaríamos sin representación apesar de estar sostenidos por 9,200 socialistas.

DISTRITO SENATORIAL DE GUAYAMA

Petición Socialista del Municipio de Comerío. Esta fué anulada después de persecución y coacción ejercida contra varios de los firmantes, y encarcelados los leaders de este pueblo. En este caso sin prévio juicio en una corte se declara nula una petición sin derecho, después de ejeecer la coacción y el soborno sobre 17 campesinos.

Petición Socialista del Municipio de Cidra. Esta petición ha sido declarada nula porque se dice que diez de los firmantes no eran electores, y que otros carecían del número del certificado de inscripción, sin que pudiéramos hasta ahora conseguir la corrección de esos errores. Este distrito senatorial tiene 12.970 electores socialista.

DISTRITO SENATORIAL DE HUMACAO

Hasta ahora no tenemos comunicación oficial de los hechos que están ocurriendo en los pueblos de Loiza, Luquillo, Vieques, Fajardo, Naguabo y Ceiba, apesar de que los abogados y notarios del Partido Socialista, han descubierto que se han hecho y realizado toda clase de atropellos, coacciones y sobornos para destruir las candidaturas del Partido Socialista.

La peticion Socialista de Naguabo que requería la inscripción del representante por Ceiba, Naguabo y Las Piedras, ha sido rechazada la aceptación del candidato por haber venido tarde, de acuerdo con la Secretaría Ejecutiva, y apesar de que el Notario Sr. Soto Rivera, probó que tal aceptación jurada había sido hecha en tiempo y de acuerdo con la ley, fué rechazada.

En este distrito de Humacao los socialistas tienen 17,780 votos. Una mayoría inmensa sobre el Partido Unionista, triunfa a la vez en todos los distritos representativos nuestro Partido Socialista, y en la mayoría de las municipalidades del Distrito de Humacao, y por esta razón es que el Partido Unionista ha utilizado el dinero de la Fajardo Sugar Co. los jueces, fiscales, policías, caciques el soborno, el atropello, las cárceles para impedir que nuestro partido, de acuerdo con la ley y el derecho de la soberanía popular y la necesidad que tiene el país de emanciparlo de la infamia económica reinante, es por lo que, el enemigo que nos acecha o persigue, necesita anular, con el abuso del poder, y de sus funcionarios políticos, la soberanía del pueblo en las urnas electorales, el dia DOS del próximo Noviembre.

En vista de este informe que someto a esta Convención Extraordinaria, solicito urgentemente se adopten las medidas que se crean oportunas para defensa de los intereses del Partido Socialista, de nuestros derechos y para contestar digna y enérgicamente a la provocacion que gratuitamente se nos hace.

Total hasta hoy: Anulados los candidatos de 12 peticiones socialistas. Amenanazadas de anulacion 10 peticiones más y de las que no se ha recibido comunicacion oficial.

Adjunto a este informe se presentaron todas las declaraciones juradas en las que se demuestran algunos de los atropellos a que han sido sometidos los campesinos socialistas por jueces y policias unionistas, q. han convertido las cortes, los cuarteles y la "justicia" en centros de inquisición y propaganda unionista.

Debido a no tener espacio suficiente en este número, nos vemos precisados a no publicar todas las actuaciones y resoluciones adoptadas por la Convención.

ULTIMA HORA

LA SECRETARIA EJECUTIVA INSCRIBE LAS CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTES QUE HABIAN SIDO DENEGADAS

El dia 7 de Octubre de 1920, a las seis de la tarde, se recibió una comunicación del Secretario Ejecutivo de Puerto Rico, informando haber sido inscritas y serán certificadas al Board de Elecciones las candidaturas de todos los representantes del Partido Socialista que habían sido denegadas.

Estas candidaturas fueron las que se presentaron antes de entrar a regir las enmiendas a la Ley electoral, y que en virtud de la interpretación, dándole carácter retroactivo, quedaban sin efecto.

Además ha quedado reconocida la candidatura para el Municipio de Comerío, que había sido también invalidada, en virtud de las investigaciones de firmas hechas por el Fiscal Diaz Collazo. En una decisión de la oficina del Attorney General, se declara que el Secretario Ejecutivo de Puerto Rico no tiene facultades para invalidar las firmas por ese procedimiento puesto en práctica por el Fiscal y tales investigaciones no pueden tomarse en consideración.

Son los candidatos contrarios, si lo creen propio, los que pueden impugnarlos, sujetos a las consecuencias que se deriven de la validez o no del procedimiento. Esto anula los medios que se han venido poniendo en práctica en Luquillo, Carolina, Rio Piedras, Fajardo, Naguabo, Salinas, Guayama, etc., por Jueces y Fiscales.

Esto ha resuelto los casos contenidos en seis Mandamus, que se habían presentado a la Corte Suprema.

Quedan pendiente de resolución lo que se refiere a la inscripción de tres candidaturas de Asamblea Municipales.

Deben tomar nota las localidades de la resolución dada en el caso. San German también ha sido reconocido a última hora.

Procedimientos de la Gran Convención

DE TRABAJADORES QUE SE EMPLEAN EN LA AGRICULTURA Y TRANSPORTACION EN GENERAL DE PUERTO RICO.

(Continuación.)

TERCER DÍA.—SECCIÓN DE LA MAÑANA.

A las nueve de la mañana del día 7 de Septiembre de 1920, fué llamada al orden la sesión de la Convención de Trabajadores que se emplean en la Agricultura y Transportación en general de Puerto Rico, en los salones del Senado. "Preside el compañero Iglesias.

Por una moción, se suspendió la lectura de la lista de delegados y la minuta de la sesión anterior.

El delegado Fiz, propone como una moción de privilegio, el que se envíe un cable al Presidente Wilson, solicitando que los Estados Unidos no intervengan en la cuestión Ruso-Polaca y petición de Amnistía para Debs y los prisioneros políticos.

Se promovió un debate, resolviéndose enviar, en el momento oportuno dicho cable en favor de Debs y los presos políticos.

Se ordenó consignar en los Procedimientos de esta Convención, los siguientes mensajes.

VEGA BAJA.—La Unión Agrícola de Vega Baja, tiene en su seno un buen número de compañeros en buena estabilidad, quiénes por más de dos años, han venido laborando constantemente por aumentar los jornales de los trabajadores, habiendo tenido éxito en todas las huelgas que ha declarado.

Cuando empezamos la organización, ganábamos 80 centavos y trabajábamos once horas por un día de trabajo. En la actualidad nuestros jornales son de dos dólares y dos cincuenta por un día de trabajo de ocho horas y a más hemos conseguido el reconocimiento de la autoridad de nuestras mejores condiciones de respeto y más higiene en las aguas que tomamos.

Adjunto tengo a bien presentaros el "Convenio" firmado entre los trabajadores organizados y la Central "San Vicente" y don Arturo Guerr para tener efecto duranta todo el año de 1920.

Tenemos que hacer constar que el Convenio ha sido respetado por ambas partes.

Entendemos que si este pequeño grupo de trabajadores no estuvieran organizados, las condiciones generales de los Trabajadores de Vega Baja fueran sumamente horrorosas.

Es nuestro deseo que esta Convención trate todos los asuntos que determinen muchas mejoras más para los trabajadores y en nombre de los agrícolas de Vega Baja, os doy nuestro más sincero y fraternal saludo.

MAXIMILIANO MORÁN,
Delegado, Unión Agrícola No. 15971, Vega Baja.

PONCE.—La Unión de Zapateros No. 511, de Ponce, manifiesta en una comunicación que espera un ruidoso triunfo para nuestros compañeros los agrícolas, hasta el punto de conseguir a la par de nuestros conciudadanos del Norte, un dólar por hora y seis horas de trabajo por día, que todavía nos parecen muchas horas, para trabajar bajo un sol canicular, sin una cubierta de lona que como a las matas de tabaco, les libre de los fuertes aguaceros y friccionándose con algún aceite perfumado como hacían los romanos en tiempos de la Democrática República, les librara también de la incómoda y enfermiza peluza de la dulce gramínea, como decía don José de Diego, que a tantos vampiros capitalistas colmo de dulzuras y millones de dólares, mientras la más dolorosa miseria se cierne por todos los ámbitos de esta bella Borínquen.—Presidente, RAMÓN RENTA.—Secretario, JUAN CASTILLO PEREZ.

Continúa el debate sobre la Resolución No. 4, y la presentada por el compañero Alfonso Torres, creando un departamento de la industria del azúcar.

Después de tomar parte los compañeros Pablo Pillot, García Falú (Gabriel), Nicomedes Rivera, Manuel Toledo, P. Ortiz, Gabriel Joaquin Rodrignez, Bolívar Ochart, José Deriberprey, Francisco Cabassa Pagán, Joaquín Rodríguez, Emilio Fariza, se aprobó la resolución núm. 4, con la enmienda de que se "excluya todo lo que se relaciona con el cultivo y recolección del café", como sigue:

RESOLUCION NÚM. 4.

ESTABLECIENDO UN DEPARTAMENTO DE LOS TRABAJADORES QUE SE EMPLEAN EN LA INDUSTRIA, MANUFACTURA Y TRANSPORTACIÓN DE AZÚCAR DE PTO. RICO.

RESUELVASE: que con el fin de promover el progreso general y mejorar las condiciones de los trabajadores que se emplean en las diferentes labores de la Agricultura, principalmente en la caña de azúcar y los mecánicos y transportación en general, los oficiales del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, procederán a formar un Consejo de defensa entre los oficios mencionados, que tendrá jurisdicción sobre toda la isla, tan pronto cierre sus sesiones esta Convención, bajo las siguientes bases:

PRIMERA: El Consejo de Defensa de los oficios Agrícolas, Mecánicos, Empleados de Factorías, Transportación por vías terrestres y marítimas, estará afiliado a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, y será su finalidad el promover el reconocimiento de los siguientes principios, como esenciales, para una paz permanente entre patronos y trabajadores y para promover el bienestar de todos los elementos que forman parte de las secciones agrícolas, manufactura y transportación general, que más arriba se menciona, a saber:

Jornada de trabajo máxima de ocho horas.
Fijación de escalas de salarios por tiempo ordinario y por labor extra.
Condiciones de higiene y salubridad en las Factorías, Fábricas, Talleres y sitios de trabajo en general.
Establecimiento del procedimiento de la conciliación y el arbitraje para todas las dificultades que puedan surgir y demandas que puedan presentar los trabajadores.
Reconocimiento de la organización, como fundamento de relaciones recíprocas y como base de mútua consideración y respeto.
El derecho a contratar colectivamente.
Traer bajo el dominio de la organización los sistemas de aprendizaje, a fin de hacer operarios eficientes, con una mútua comprensión de los elementos necesarios en los oficios mecánicos y conocimientos generales de las respectivas artes y oficios.
Colocar a todos los trabajadores bajo la protección de la ley de compensación y responsabilidad patronal, para los casos de selecciones o accidentes que le ocurran a los trabajadores en sus labores
Promover legislación de seguridad y protección en las Factorías, campos de producción, Talleres mecánicos, Ferrocarriles, Muelles y Almacenes en relación con el cultivo, manufactura y transportación del azúcar.
Y todo cuanto tienda al bienestar general.

(*Véase el próximo número.*)